



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Los Andes

I. Principales logros alcanzados durante 2019

1. Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial.
 - a. Gobierno en Terreno

Este programa se define como “una herramienta para acercar las necesidades de las personas de nuestra provincia a los servicios públicos del Gobierno y así poder acceder a los beneficios que nos entrega el Estado; promoviendo los programas de cada servicio, dando información y orientación a las personas”. Este programa está constituido a su vez por las llamadas “Plazas Ciudadanas” y los “Diálogos”.

Durante el año 2019, se realizaron 13 “Plazas Ciudadanas”. De éstas:

- 6 se efectuaron en la comuna de Los Andes.
- 3 en la comuna de San Esteban.
- 2 en Calle Larga.
- 2 en la comuna de Rinconada.

En las “Plazas Ciudadanas”, se busca llegar a los sectores más apartados de la Provincia, tal como lo hicimos por ejemplo en las localidades de El Llano Norte comuna de San Esteban y Colegio Parroquial en la comuna de Rinconada.

Por otro lado, se realizaron 28 “Diálogos”, con los temas que consideramos más relevantes para la ciudadanía, como, por ejemplo: Seguridad, Mujer, Migrantes, Fomento Productivo, Adultos Mayores y Fondos Públicos y Formulación de Proyectos.

Cabe mencionar que el presupuesto anual disponible para el programa GET durante el año 2019, fue de 3.100.000.- cifra que, siendo austera, nos permitió efectuar más de 3.200 atenciones con la participación de 190 Servicios Públicos y Organizaciones de Voluntariado en total.

b. Comité Técnico Asesor

La finalidad de este programa es “ser el instrumento mediante el cual el Gobernador coordina a los distintos SSPP y orienta operacionalmente su acción en torno a un plan anual de metas”.

En el 2019, se realizaron 18 CTAs, cumpliendo la meta solicitada anualmente. En estos CTAs, se convocaron a una amplia gama de SSPP debido a las temáticas a tratar. Sólo a modo de ejemplo, coordinamos diversos temas, tales como Seguridad, Fomento Productivo, Protección Social, Protección Civil, Escasez Hídrica y Género.

c. Gestores Territoriales

Un gestor territorial, es “el profesional a cargo de difundir las políticas que implementa nuestro Gobierno en el territorio provincial, así como de los distintos Fondos Públicos y Privados disponibles para organizaciones funcionales y personas naturales, diagnosticar las necesidades reales de las comunidades y convocar a las personas de la sociedad civil (JJVV, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, entre otros) en todas aquellas actividades de interés concreto para sus demandas”.

El equipo de gestores territoriales estuvo compuesto por 4 profesionales y se dividen nuestra Provincia según un criterio geográfico.

Hitos:

- Continuidad de trabajo realizado con los Comités de Agua Potable Rural (APRs), en las comunas de Los Andes, San Esteban e incluyendo para el año 2019 la comuna de Calle Larga a propósito de decreto de escasez hídrica para nuestra provincia.
 - Visitas y vinculación con organizaciones de interés público, específicamente clubes de adultos mayores de la provincia, principalmente para detectar necesidades y articular apoyo a través de postulaciones a fondos públicos. Como ejemplo se destaca el trabajo realizado en la comuna de San Esteban con Club de Adulto Mayor Amanecer Glorioso y colaboración en elaboración de proyecto aprobado por Fondo de Fortalecimiento a las Organizaciones de Interés Público (FFOIP).
2. Programa de Fortalecimiento de Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social

El Sistema Intersectorial de Protección Social, es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para promover el acceso a mejores condiciones de vida de la referida población.

En el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ha diseñado una estrategia destinada al apoyo, monitoreo y supervisión de la gestión territorial, a través de la implementación del “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social”, que será ejecutado por la Gobernación Provincial de Los Andes, mediante el trabajo del Coordinador Provincial de Protección Social.

El Programa ha sido diseñado en 3 ejes de intervención:

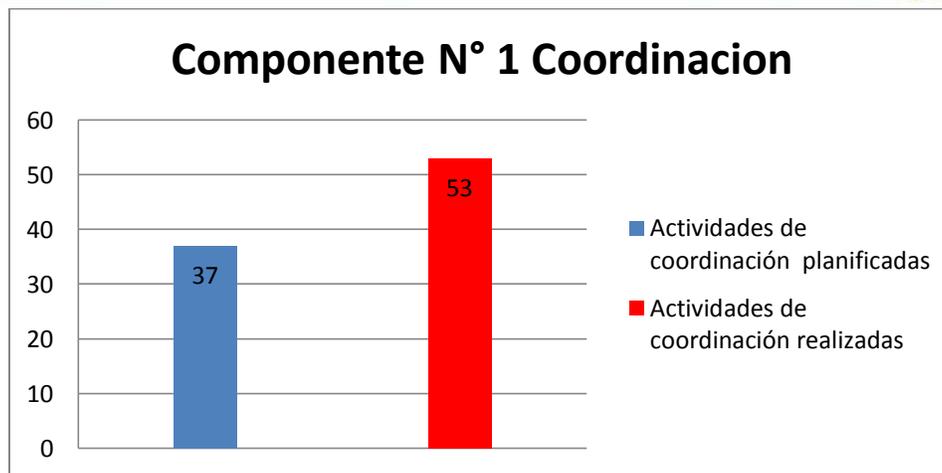
a. Coordinación

Conjunto de acciones estratégicas que se desarrollan en la toma de decisiones en la provincia. Esta coordinación requiere una estrategia en cuanto a la definición de prioridades en el marco del SIPS.

Durante el año 2019 se realizaron reuniones y mesas de trabajo, con diferentes profesionales y equipos técnicos de la red de protección social, comunal y provincial.

Algunas de las temáticas abordadas fueron: Protección social, procesos y trámites migratorios, plan de invierno, activación y coordinación código azul, enfermedades contagiosas (TBC-VIH), articulación red salud, programa calle, Chile Crece Contigo, Registro Social de Hogares, Inclusión/discapacidad/empleo/accesibilidad universal, prestaciones monetarias, protocolos de emergencia, infancia y niñez, promoción de salud, elige vivir sano/alimentación saludable, consulta indígena, programas sociales, alianza de trabajo con residencias de menores (casa belén, sagrada familia y Laura Vicuña), entre otros.

- Actividades planificadas = 37
- Actividades realizadas = 53



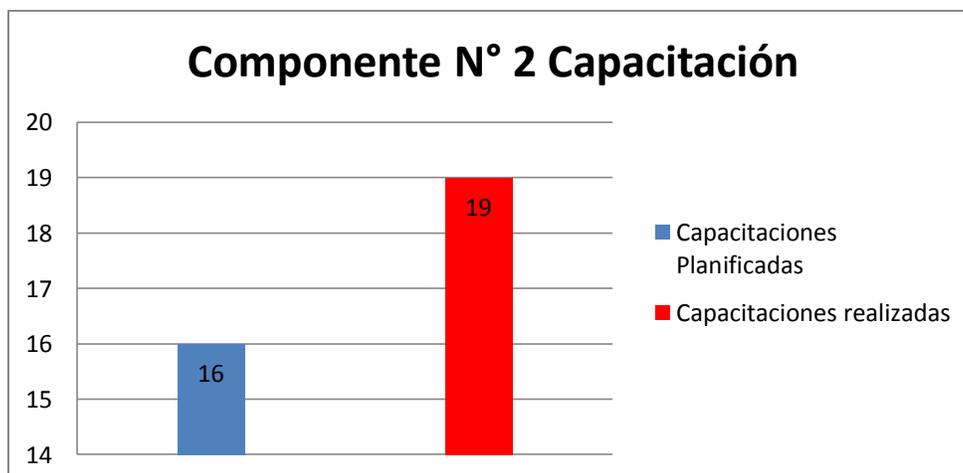
Meta cumplida y superada en un 143%

b. Capacitación

Es necesario fortalecer las competencias y conocimientos de los profesionales y técnicos que conforman los equipos existentes en los territorios comunales y provinciales, a través de capacitaciones vinculadas a la protección social.

Durante el 2019 se realizaron 19 capacitaciones, con las siguientes temáticas: Registro social de Hogares, discapacidad/SENADIS (Ley N°20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social), accesibilidad universal, salud, proceso migratorio, trámites, visas y procedimientos de extranjería, plan de invierno, enfermedades contagiosas TBC-VIH, RINJU (rincón de juego, Chile crece contigo), prestaciones y transferencias monetarias, primeros auxilios a personas en situación de discapacidad y dirigentes sociales, comunicación efectiva, trauma complejo, apego y resiliencia, entre otros.

- Capacitaciones planificadas= 16
- Capacitaciones realizadas= 19

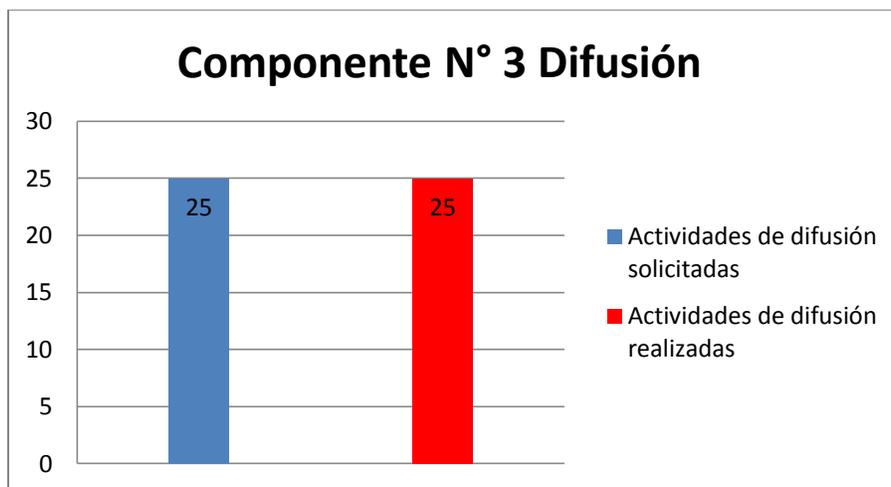


Meta cumplida y superada en un 118%

c. Difusión

A través de este componente y en conjunto con la coordinación de las distintas instancias se busca que las políticas públicas, se pongan en conocimiento de la comunidad en general, es decir, que las personas y familias tengan conocimiento y acceso a la oferta programática del Sistema Intersectorial de Protección Social. Durante el periodo 2019 el Programa de protección social estuvo presente en los Gobiernos en Terreno, espacios radiales, diálogos, comités técnicos provincial de protección social, mesa de promoción de la salud, entre otros..

- Actividades planificadas= 25
- Actividades realizadas= 25



Meta cumplida

El Presupuesto anual disponible para el “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social” año 2019, fue de \$ 18.713.053, distribuidos en sus 3 líneas de intervención (capacitación, coordinación y difusión).

Otros servicios relevantes de la Oficina Protección Social:

- *Oficina Provincial de Asuntos Indígenas*, que se sitúa dentro del Sistema de Protección Social y bajo convenio de colaboración entre CONADI y Gobernación Provincial de Los Andes, cuyo objetivo principal es que ambas partes se presenten la más amplia colaboración y asistencia para el desarrollo de actividades de protección, formación, promoción y difusión de los derechos de las personas indígenas. Además, que las personas indígenas puedan solicitar su acreditación, sin la necesidad de trasladarse a CONADI Regional para solicitar el trámite. Durante el año 2019 se tramitaron 275 Certificados de Acreditación Indígena y se atendieron 480 personas. Se establecieron las primeras acciones para formar y establecer la Mesa Provincial de Asuntos Indígenas.
- *Mesa Provincial de “Inclusión y discapacidad”*, la que está compuesta por todas las agrupaciones provinciales de discapacidad, municipios, servicios e instituciones públicas y privadas, además de algunos centros de estudios superiores. El principal compromiso es

instalar la variable discapacidad desde una perspectiva de Derechos y como parte de la integración social, a través de la entrega de información, capacitación, articulación y promoción de los espacios públicos provinciales, promoviendo el desarrollo local inclusivo desde una figura integral, por medio del apoyo, cooperación técnica, coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo, integración y protección social. Adoptando las medidas adecuadas y necesarias para la inclusión integral de la provincia de Los Andes. Algunas de las temáticas abordadas en el comité técnico de protección social (Convención Internacional sobre Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad, Normas básicas de accesibilidad y Decreto Supremo N°50, que modifica Ordenanza General de Urbanismo y Construcción).

- En relación con el *Acuerdo Nacional por la Infancia*, cuyo objetivo es poner a los niños en el primer lugar de las prioridades del Gobierno y del país, es que la oficina de Protección Social ha activado y considerado trabajar en alianza estratégica con las 3 residencias de menores de la Provincia de Los Andes (Residencia Casa Belén, Sagrada Familia y Laura Vicuña), considerándolas en temáticas relevantes de infancia y adolescencia de nuestra provincia. Algunas de las actividades realizadas: visita móvil regional del Registro Civil, con la finalidad de regularizar la cédula de identidad de las niñas, coordinar RSH (Registro Social de Hogares) para las niñas y por primera vez ser incluidas en las reuniones técnicas y de coordinación del Chcc.
- Se firma convenio de colaboración entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y Gobernación Provincial de Los Andes, como punto de partida para la implementación de una Política Pública, destinada a personas en situación de calle, teniendo por finalidad brindar protección en la época de bajas temperaturas, siendo su objetivo principal prevenir los deterioros graves de salud y que nadie muera de frío. En nuestra Provincia de Los Andes, se implementó el Refugio “Código Azul”, como dispositivo de emergencia, ubicado en las dependencias de la Cruz Roja, en donde se entregó durante 120 días (junio, julio, agosto y septiembre) diferentes prestaciones Con un presupuesto de \$12.000.000 y cobertura de 30 personas.
 - Número de personas que ingresaron: 135
 - Número de personas que hospedaron: 132
 - Número de prestaciones de alimento: 2.316
(Desayuno = 801 / almuerzo=805 / cena=710)
 - Número de prestaciones de higiene y/o abrigo: 953

3. Oficina de Emergencias y Protección Civil

La gestión de Riesgo de desastres es consecuencia de la interacción de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, en las que Chile destaca como uno de los países con un mayor desarrollo, guiado por las metas y acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y aplicadas mediante el Decreto Supremo 156 de 2002 y el Decreto Supremo 1434 del 2017, instrumentos que guían y establecen la importante acción de los Gobiernos locales en materia de gestión del riesgo; esto es: Prevención, Mitigación, Alerta, Respuesta y Recuperación post desastre.

a. Cursos de Capacitación a Servicios Públicos y Comunidades:

- Curso Informantes de Mercalli para Instituciones de Emergencia realizado por ONEMI en Instalaciones del Cruz Roja Chilena

- Curso Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencia – CERT - dirigido a Funcionarios Municipales, dirigentes sociales e Instituciones de voluntariado como Defensa Civil, Radio aficionados y Cruz Roja.
 - Capacitación Plan ZEUS para servicios públicos, Policías, Fuerzas Armadas y organismos de emergencia para enfrentar situaciones graves que requieran de la Declaración de Estado de Excepción Constitucional.
 - Taller Familia Preparada a usuarios CESFAM J.J. Aguirre de Calle Larga, Villa Maria Paula de Los Andes, Valle Alegre de Calle Larga.
- b. Acciones de Respuesta por eventos específicos
- Escasez Hídrica: Gestión de recursos para enfrentar falta de agua en APR Rio Colorado, APR Rio Blanco y APR El Sauce, derivadas tanto de la sequía como de problemas operacionales, mediante aportes intersectoriales de Municipios, Gobierno y Empresas privadas. Para abastecer a estas comunidades se dispuso de 3 camiones aljibes, los que abastecieron a un total de 2.900 personas entregando una cantidad de agua suficiente para
 - Trabajos de movimiento de tierra y despeje de cauces: Atención de requerimientos de Municipios y comunidades para la oportuna mejora de cauces que puedan verse afectados por crecidas repentinas, a causa de lluvias o deshielos, teniendo al momento en condiciones óptimas los cauces de Pocuro, Riecillos, Rio Colorado, Rio Blanco, Juncal y Aconcagua todos los cuales han presentado crecidas y aluviones en los años precedentes, esta acción es de suma relevancia en la preparación de nuestra Provincia para los efectos del cambio climático, así como para el combate de Incendios de gran magnitud con el uso de maquinaria Fiscal y Municipal, en coordinación con Bomberos, MOP, CONAF y empresas Privadas.
 - Control de Incendios Forestales y complejos: Coordinación de los medios locales y regionales para la extinción de incendios complejos, junto a Bomberos y CONAF, mediante la disposición de recursos de apoyo local fiscal y Municipal. Junto a ello, por solicitud del Gobernador Sergio Salazar mediante Of. 1992/2019 CONAF dispuso la instalación y operación a partir de noviembre de la primera Brigada de Combate Forestal de CONAF en Aconcagua.
 - Coordinación de las medidas de seguridad para eventos masivos, junto a Carabineros, SAMU, Bomberos, Seremi de Salud y servicios fiscalizadores, permite dar seguridad a los asistentes a los distintos eventos, religiosos, fiestas patrias, deportivos, internacionales, generando un apoyo a las actividades económicas locales y cuidando la seguridad de los asistentes en eventos deportivos, Fiestas Patrias, religiosos, y festividades locales.
 - Operativos de rescate en zonas agrestes y de Montaña: Junto a personal de Carabineros, Bomberos y el Ejército se adecuaron protocolos de trabajo para la operación de búsqueda y rescate en zonas agrestes y de montaña, basado en la experiencia de años anteriores y en las amplias capacidades de las instituciones de la Provincia, lo cual se materializa en un Plan de Emergencia específico para este tipo de riesgo, único en la región de Valparaíso.
- c. Acciones de participación ciudadana y difusión:
- Feria de Protección Civil y Emergencia: Junto a los organismos de Protección Civil de la Provincia, ONEMI y establecimientos educacionales se difundieron medidas de preparación ante Incendios Forestales, Aluviones, Sismo mayor y Plan Familia Preparada, en Escuela Básica El Sauce y Escuela Jose Miguel Carrera.
 - Inclusion y discapacidad: Junto a la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM se desarrolló el primer Manual de Primeros Auxilios para personas ciegas en braille,

capacitación realizada por SAMU Aconcagua junto a Agrupación de personas discapacitadas de Los Andes “APURA”.

d. Ejercicios de Planificación, preparación y alistamiento

- Simulacro accidentes múltiples víctimas en frontera junto a Carabineros, Gendarmería Argentina, ONEMI, SAMU Aconcagua y Servicio de Ambulancias de Mendoza, realizado en la localidad de Penitentes, Mendoza, Argentina.
- Capacidades militares para la respuesta a Emergencias en el marco del PLAN ZEUS junto a personal del Destacamento Yungay y organismos de Emergencias.
- Plan de evacuación Recinto Cárcel Los Andes ante eventos como Incendios o Sismo mayor.

e. Incidentes ambientales

La gestión del riesgo de desastres involucra también la protección al medio ambiente, por ello y ante la ocurrencia de graves eventos de contaminación de aguas, aire y tierra, ya sea por grandes empresas o acciones particulares, hemos reaccionado en forma oportuna, resguardando la salud de la población y de cara a la comunidad, en forma transparente y rápida con el apoyo de los medios de comunicación social. Producto de ello se generaron operativos de control y fiscalización en materia de contaminación de aire por humo, uso de pesticidas agrícolas, canales de riego y depósito de escombros.

4. Complejo Fronterizo Los Libertadores

El Complejo Fronterizo Los Libertadores tiene una gran importancia para nuestra región y país. Durante el año 2019 ingresaron cerca de 200.000 vehículos livianos, la cantidad de usuarios en movimiento solo es superada por el paso de Chacalluta, Complejo limítrofe entre Chile y Perú.

Por otra parte, es el más importante en el tránsito de carga: cerca del 35% del total de camiones de carga que ingresan al país lo hacen por este corredor internacional.

Este complejo Fronterizo, posee modalidad de Sistema Integrado, por lo que se trabaja juntamente con servicios fiscalizadores de Chile, tales como Gobernación Provincial de Los Andes, Aduana de Chile, Servicio Agrícola y Ganadero, PDI, Carabineros de Chile, Seremi de Salud, y de servicios argentinos como Dirección Nacional de Migraciones Argentina, Administración Federal de Ingresos Públicos y Gendarmería Nacional Argentina.

Según las estadísticas entregadas por el área de Migraciones de la Policía de Investigaciones PDI, ingresaron al país 961.746 personas y salieron 961.865 personas, en su gran mayoría argentino, lo cual refleja una disminución sostenida de flujos de usuarios en comparación a años anteriores.

El paso se caracteriza por pasar gran parte de las cargas de importación al país, siendo éstas del orden de 3 millones y medio de toneladas, lo que representa casi un 50% del total país.

El pasado 30 de septiembre del 2019, fue inaugurado el Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, el cual presenta altos estándares de control y seguridad para los usuarios de vehículos livianos, pasajeros y de cargas, siendo un sistema de construcción y operación de modalidad concesión MOP.

Los edificios construidos, corresponden al Edificio de Control y Servicios, con 29.500 m² construidos, conformado por un nivel subterráneo, el primer nivel, donde se realizan las

documentaciones y controles físicos de vehículos de pasajeros, en el cual se encuentran 08 puntos de atención externas de buses, en un sistema constituido por 03 cintas transportadoras de equipajes de usuarios, y 02 máquinas escáner del SAG. Para transportes de cargas, estos también se encuentran en la planta baja, conformada por 8 carriles techados de atención simultánea, además, se posee un patio mixto, considerado para cumplir operaciones según necesidad de flujos de usuarios y coordinación.

En la planta superior, se encuentran las ventanillas de control de vehículos particulares, en su totalidad 15 puntos de control de autos o vehículos livianos simultáneos. Además, se encuentran todas las oficinas administrativas de funcionarios chilenos y argentinos.

Posee un edificio de alojamiento de 5.200 m² construidos, de 04 niveles, 129 habitaciones triples y 12 individuales, puente de conexión entre edificios de control y alojamiento, un casino y comedor para los funcionarios que desarrollan labores en las dependencias del Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores.

Por otra parte, se encuentra la Subcomisaria los Libertadores, de 875 m² construidos, de 03 niveles, donde se encuentran los destacamentos de carabineros de Frontera.

En cuanto a las reuniones binacionales, mensualmente se realizan reuniones entre ambas coordinaciones y los jefes de los servicios contralores del sistema integrado, siendo estos: PDI, Aduanas, SAG, Dirección Nacional de Migraciones Argentina, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Argentina, Gendarmería Argentina, Carabineros de Chile y Vialidad argentina y chilena. Estas reuniones son realizadas todos los meses, un mes en territorio chileno y al otro en argentino. Se tratan principalmente los temas relacionados a la operación del Sistema Integrado, se definen las dotaciones para atender durante el mes, se analizan las futuras contingencias, pueden ser por fines de semana largo, eventos deportivos o acontecimientos que comprendan movimientos masivos de turistas.

Existen también las Reuniones Binacionales, siendo éstas:

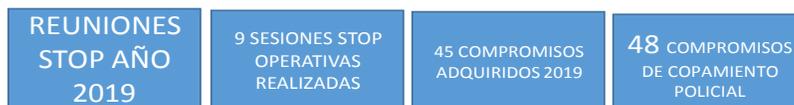
- Grupo de Trabajo Invernal, el cual es citado por las Embajadas de ambos países y DIFROL donde se acuerda el horario de atención en horario de invierno, quedando estipulado que este horario va desde el 1 de junio al 31 de agosto, con atención de 08:00 a 20:00 horas. Se estipulan las responsabilidades de los coordinadores, de vialidad y las policías.
- Comisión binacional para la optimización de SICR, donde se trataron temas relacionados a la funcionalidad y operación del sistema integrado, conformado con todos los servicios apostados en el Complejo Fronterizo.
- Debido a la implementación de este, se realizaron mensualmente reuniones para el nuevo Complejo, participando en ellas la Inspección Fiscal, la Sociedad Concesionaria, la Coordinación del Complejo y la Unidad de Pasos Fronterizos.
- En relación con las Mesas de Trabajo con Servicios Contralores para Nuevo Complejo, la coordinación realiza periódicamente reuniones con los distintos jefes de los servicios contralores, en la cual se definen puntos y aspectos relevantes de operación y mantenimiento del NCFLL.
- Se mencionan también como gestiones importantes:
- Se logró disponer de técnico del Servicio de Salud de forma permanente en las dependencias del Complejo.
- Se está trabajando en conjunto y con equipos multidisciplinarios de los distintos servicios, el control de los usuarios que ingresan a Chile por este Complejo Fronterizo, debido a la pandemia de COVID-19.

5. Seguridad Pública y Contingencias

Producto que las acciones del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), se ha ejercido a partir del año 2018, en lo relativo a efectuar trabajos preventivos y orientados a favorecer a la comunidad en cuanto a Seguridad Pública, esta actividad continúa y se mantiene una participación activa, en la cual a la fecha, se ha efectuado un buen trabajo de análisis en el comportamiento actual de la provincia y comuna, donde las autoridades pueden abordar con amplio conocimiento situaciones y problemáticas que afectan la zona.

Además, se han llevado a cabo reuniones semanales con OO.S. (Organismos de Seguridad) Carabineros y Policía de Investigaciones, en la cual, el trabajo que se desarrolla (análisis de información en cuanto a seguridad pública), tomándose como base las reuniones STOP., lo que ha dado buenos resultados en cuanto a conocer la movilidad de la delincuencia de la provincia y así ejercer acciones neutralizadoras o de control.

Gráfico en el cual se puede apreciar la labor desarrollada por Carabineros de Chile, la cual indica que se produjo una disminución en cuanto a acciones delictuales cometidas, entre el año 2018 y 2019



El Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) es una herramienta para la prevención del delito.

Del análisis de información delictual, permite acciones focalizadas y eficientes, como la coproducción de seguridad al comprometer a otros actores sociales.

CASOS POLICIALES	Última semana			Últimos 28 días			Año a la Fecha			UMBRAL
	2018	2019	% VAR.	2018	2019	% VAR.	2018	2019	% VAR.	
Robo con violencia	1	1	0,0%	2	7	250,0%	64	71	10,9%	● -0,03
Robo con intimidación	2	2	0,0%	8	16	100,0%	78	120	53,8%	● 1,43
Robo por sorpresa	0	0	N.D.	8	7	-12,5%	79	76	-5,1%	● -1,00
Lesiones	1	0	-100,0%	36	33	-8,3%	464	499	7,5%	● 0,39
Homicidios	0	0	N.D.	0	1	N.D.	4	3	-25,0%	● 0,30
Violaciones	0	0	N.D.	0	1	N.D.	7	7	0,0%	● 0,71
DELITOS VIOLENTOS	4	3	-25,0%	64	65	20,4%	686	775	11,4%	● 0,21
Robo de vehículo	0	1	N.D.	4	4	0,0%	48	64	33,3%	● 0,05
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	N.D.	21	13	-38,1%	199	208	4,5%	● -0,99
Robo en lugar habitado	1	0	-100,0%	32	22	-31,3%	337	351	4,2%	● 0,74
Robo en lugar no habitado	3	1	-66,7%	21	10	-52,4%	289	270	-6,6%	● -0,73
Otros robos con fuerza	1	0	-100,0%	2	5	150,0%	14	26	85,7%	● 2,48
Hurtos	6	3	-50,0%	77	61	-20,8%	935	848	-9,3%	● -1,63
DELITOS NO VIOLENTOS	11	6	-54,5%	157	115	-28,8%	1.622	1.767	-3,0%	● -1,64
TOTAL	15	9	-40,0%	211	180	-14,7%	2.518	2.542	1,0%	● -1,04

Controles y fiscalizaciones



17



Es destacable comentar, que la última sesión STOP., se efectuó y analizó en fecha anterior al estallido social y con respecto a esta situación, se monitorea en forma semanal y durante las 24 horas del día, acciones similares que podrían producirse, ante lo cual se remiten 2 informes diarios, situación que ha generado un total a la fecha de 200 hechos producidos en la provincia, con sus respectivos informes, lo que lleva a mantener contactos y coordinaciones con diferentes actores del ámbito de seguridad, a fin de mantener el monitoreo en forma semanal, ante posibles contingencias y crisis.

6. Departamento Jurídico

En este departamento se tratan diversas materias. Principalmente aquellas relacionadas con autorizaciones para eventos masivos, dictación de resoluciones administrativas, sumarios, derechos de agua y extranjería.

En el área de Extranjería, se cursaron cinco mil atenciones, correspondientes a: un 60 por ciento a venezolanos, 10 por ciento argentinos, 10 por ciento colombianos, 5 por ciento haitianos y 15 por ciento de otras nacionalidades. De estas atenciones, hubo dos mil seiscientos treinta Resoluciones Dictadas, correspondiendo a novecientos ochenta y cinco autorizaciones para trabajar, 340 visas sujetas a contrato y mil doscientas ochenta y cinco Visas Temporarias.

Por otra parte, durante el año 2019, se efectuaron 45 solicitudes de regularizaciones de derechos de agua, 30 requerimientos por infracción al Decreto Ley N°3.607 sobre vigilantes privados, presentados en Juzgado de Policía Local y 57 eventos públicos autorizados.

7. Administración y Finanzas

El Departamento de Administración y Finanzas es una dependencia estratégica que gestiona y administra los recursos financieros y materiales de la institución, diseñando y ejecutando en forma continua, procesos administrativos que permitan mantener la operatividad y el funcionamiento óptimo del Servicio.

Se tiene como objetivos estratégicos: el elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración financiera del Servicio, contribuyendo así a la consecución de los objetivos estratégicos propuestos. Asimismo, asesorar a las áreas del servicio en relación con la gestión y administración de los recursos administrativos, financieros y materiales de la institución para el cumplimiento de sus objetivos. Finalmente, proveer a la institución de los recursos materiales y financieros necesarios con el objeto de asegurar el normal y eficiente funcionamiento de la institución.

Sus procesos estratégicos son: Formulación y ejecución presupuestaria, Administración de Contratos, Procesos de licitaciones y ejecución de la Ley N° 19.886, Recursos Humanos, Mantenimiento de Vehículos Fiscales, Inventario y atención a usuarios internos y externos.

El Presupuesto asignado para el año 2019 fue:

Gobernación Provincial de Los Andes

Gobernación Provincial de Los Andes	\$ 61.069.009	4,15	%
Complejo Fronterizo Los Libertadores	\$ 1.124.689.308	76,50	%
Iniciativas de Inversión (Conservación CFLL)	\$ 29.974.524	2,04	%
Orasmi	\$ 16.776.706	1,14	%
Gobierno en Terreno	\$ 3.115.130	0,21	%
Emergencia	\$ 120.284.053	8,18	%
Sistema de Protección Social	\$ 18.713.053	1,27	%
Sernameg	\$ 71.735.954	4,88	%
Servicio Nacional del Adulto Mayor	\$ 1.200.000	0,08	%
Código Azul - Noche Digna	\$ 12.000.000	0,82	%
Plan Veterinario en Terreno	\$ 10.684.000	0,73	%
PRESUPUESTO 2019			
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES	\$ 1.470.241.737	100,00	%

8. Departamento Social

A la fecha, no habría casos desde Presidencia para darles respuesta a través de Sistema Sigob. Cabe señalar que durante el año 2019 se atendieron y se les dio respuesta a 14 casos (el 100% de los casos derivados a este Servicio).

Se realizó la Gestión de tres casos sociales, para solicitud de Pensión de Gracias, derivados desde Ministerio.

En cuanto a Fondo Social Presidente de la República, se enviaron dentro del plazo establecido, los tres informes cuatrimestrales, sin observación a la fecha.

El Informe y Medios de verificación del PMG Orasmi, fue subido a la plataforma de Transparencia de manera mensual y dentro de los plazos señalados.

En cuanto a Programa Orasmi, durante el año 2019 se atendió alrededor de 200 personas, de las cuales, de acuerdo con normativa y criterio técnico, se benefició a 116, por un monto anual total de \$16.776.706; siendo las áreas de Asistencia Social y de Vivienda, las con mayor demanda de casos. Por su parte, es importante destacar que, gracias a una fluida coordinación y trabajo en equipo, se logró reducir el tiempo de ingreso de la persona y la entrega del beneficio, a un tiempo menor a 5 días hábiles (en algunos casos tres días), lo que significa un sobrecumplimiento en cuanto a la meta inicial propuesta.

En cuanto a Fondos concursables SENAMA, se realizó el proceso de postulación y rendición de los fondos, de manera coordinada, con un alto porcentaje de clubes ganadores de la Provincia. En la Provincia de Los Andes el Fondo SENAMA 2019 benefició a 58 iniciativas de organizaciones de adultos mayores, con una inversión superior a los 40 millones de pesos. Además, se realizó una actividad masiva en la plaza de armas por el buen trato hacia el Adulto mayor, Una actividad masiva de entrega de los Fondos y Realización de Campeonato de cueca Provincial, reactivación de la mesa Provincial para el Adulto Mayor, entre otras actividades.

En cuanto a Programa de Refugiados, se realizó la coordinación, visita domiciliaria y gestión de ayuda social para dos inmigrantes, con la Fundación de Ayuda Social de las iglesias cristianas (FASIC).

II. Programación para el periodo 2020

Para este año 2020, se considera la ejecución del “Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial”, con sus dos Subprogramas, “Comité Técnico Asesor” y “Gobierno en Terreno”.

1. En relación al *Subprograma Comité Técnico Asesor*, está previsto para el año 2020 la realización de 20 actividades, con temáticas relacionadas con Seguridad, Protección Civil, Protección Social, Género, entre otros.
 - Durante los meses de Enero a Marzo del presente año se desarrollaron 5 de las actividades programadas para el presente año incluyendo un plenario con temática Covid19 y la participación de Seremi de Salud.
 - En relación a la contingencia se incorporó plataformas tecnológicas para continuar la programación con énfasis en la coordinación de los servicios públicos presentes en la provincia.
2. Por parte del *Subprograma Gobierno en Terreno*, se proyecta la realización de 50 actividades para el año 2020, desglosadas en 12 Plazas Ciudadanas y 38 Diálogos.
 - Durante los meses de Enero y Marzo del presente año se desarrollaron 19 actividades de las programadas, 17 Diálogos y 2 Plazas Ciudadanas.

Se incorporarán tecnologías para la realización de futuros diálogos y se adaptaron nuevas metodologías para la realización de Plazas Ciudadanas de acuerdo a la contingencia nacional.

Esta unidad y equipo de trabajo busca ser un soporte y apoyo en la labor desarrollada por las organizaciones funcionales presentes en la provincia, proyectando adaptarse y modificando la metodología de acuerdo a la contingencia nacional, para continuar el trabajo desarrollado durante el año 2019 e incorporando las nuevas necesidades relacionadas al acceso de información de las distintas comunidades.



División de
Gobierno Interior
